**I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 616.

CHIGUAYANTE 04 ABR 2017

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°350 de fecha 22 de Febrero de 2017, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°18/2016, "Construcción Pav. Calle Dinamarca y Escocia sector Leonera Chgte.", El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 24 de marzo de 2017, Sin Observaciones suscrita por los profesionales, Señor Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan, Señor César Bernales Romero, Profesional de Secplan y Señorita Fabiola Jerez Sanzana Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.-Ratifícase el Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la Licitación Pública, N°18/2016, "Construcción Pav. Calle Dinamarca y Escocia sector Leonera Chgte.", suscrita con fecha 24 de Marzo de 2017, por los integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria nombrada por Decreto Alcaldicio N°350, de fecha 22 de Febrero de 2017.

2.- Procédase a solicitarle al contratista "Percy Avila Flores" el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

ANDRES PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/LTS/LAS/FJS/fjs
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaria Comunal de Planificación 040417
- Interesados

MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE